

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-3160

Título: CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORA, CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTILLA 2025

BDNS (Identif.) 855831

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/855831>)

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 5 de septiembre de 2025, se aprueba la convocatoria por la que se ha de regir la concesión de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación, mejora, conservación y accesibilidad de edificios y viviendas, para obras de emergencia, elaboración de la inspección técnica y certificados energéticos del edificio, en el término municipal de Montilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

El texto completo puede consultarse en el portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Montilla en la siguiente dirección:

<https://montilla.es/wp-content/uploads/2025/09/AYUDAS-REHABILITACION.pdf>

Montilla, 5 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Rafael Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): CE01 BF8B EDAC D20F A4D3 Fecha Firma: 15-09-2025 07:58:04
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

